

MEMORANDO No. 2021-062-DE-CC

Para: María Fernanda Suárez
Responsable de Planificación

Rebeca Bianqui
Analista espacios de diálogo

Carolina Jaramillo
Coordinadora de Comunicación

Edgar Granja
Experto Sistemas

Myrian Figueroa
Coordinadora Legal

De: Wilson Merino R.
Director Ejecutivo

Fecha: 27 de abril de 2021

Asunto: Designación como miembros del Equipo Encargado del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana artículos 88, 89, 90, 91, 94, 95 y la Resolución No. CPCCS-PLÉ-SG-069-2021-476, **designo a ustedes** para que conformen el **Equipo Encargado del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional**.

En tal virtud, se encarga a este Equipo: la planificación, ejecución y monitoreo de las 4 fases del proceso de rendición de cuentas:

FASE 1 - Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local

1. Organización:
2. Consulta ciudadana
3. Entrega de temas para rendición de cuentas
4. Instancia de participación

FASE 2 - Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

1. Evaluación de la gestión institucional
2. Formularios del CPCCS
3. Aprobación del informe preliminar
4. Entrega previa a la asamblea ciudadana

FASE 3 - Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional

1. La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas
2. Difusión previa del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas
3. Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana
4. Deliberación pública y evaluación ciudadana
5. Publicación

FASE 4 - Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento

1. *Incorporación de la opinión ciudadana*
2. *Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS*
3. *Monitoreo al cumplimiento del proceso por el CPCCS*

El área de Planificación y Control Interno será el coordinador principal del equipo.

Atentamente,

MCs. Wilson Merino R.
Director Ejecutivo

Revisado por:	Ana María Maldonado	
Elaborado por:	María Fernanda Suárez	